



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Para cubrir y satisfacer los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, como beneficiario según resolución de 28 de mayo de 2021 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo, por la que se concede una subvención directa a los municipios de Castilla y León con más de 5.000 habitantes como apoyo a la contratación de personas desempleadas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadana, para la realización de obras y servicios de interés general y social (**EXCYL 2021**), siguiendo los requisitos de la resolución, el Ayuntamiento va a proceder a la contratación del puesto indicado mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

1 Peón de Albañilería-Obra: los candidatos deben ser perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. El contrato se realizará al 100% de la jornada, durante 180 días.

El Ayuntamiento realizará la presentación de la oferta de empleo correspondiente en la Oficina del ECYL de Villabáñez. Podrán optar a los diferentes puestos aquellos candidatos preseleccionados por el ECYL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por decreto de Alcaldía número 0813/2021 de 25 de mayo y que pueden consultarse tanto en el Tablón de anuncios, como en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 4KL MKZF D52RYT5R9GKEAN7MLP | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1